



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXX - Viernes, 2 de Noviembre de 2007 - Extraordinario Número 17

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda y Presupuesto - Dirección General de Hacienda - Intervención

36.- Acuerdo de la Excm. Asamblea relativo a aprobación inicial de expediente de suplemento de crédito por importe de 950.000 €

37.- Acuerdo de la Excm. Asamblea de fecha 30 de octubre de 2007, relativo a aprobación inicial de expediente de suplemento de crédito por importe de 333.340 €

Consejería de Contratación y Patrimonio - Negociado de Contratación

38.- Resolución relativa a la adjudicación de la subasta para la enajenación de solar sito en el Barrio de la Libertad, prolongación de C/. Africa, n.º 9.

39.- Resolución relativa a la adjudicación del concurso para la adecuación de la Explanada San Lorenzo para Plaza Pública y otros usos a la empresa Dragados, S.A.

Consejería de Medio Ambiente - Sección Técnica de Gestión Administrativa

40.- Notificación a D. Naufal Mustafa Mohand.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Instrucción Núm. 4

41.- Notificación de sentencia a D. Aldelhak El Maaqaddam en Juicio de Faltas Núm. 206/2007.

Audiencia Provincial de Málaga - Sección Séptima de Melilla

42.- Citación a D. Mohand Ab Dahaman Ahmed en Ejecutoria n.º 70/02, Rollo de Sala n.º 140/99

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA

A N U N C I O

36.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladoras de Haciendas Locales, y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38,2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Dirección General de Hacienda -Intervención de esta Ciudad Autónoma se halla expuesta al público el expediente de SUPLEMENTO DE CREDITO por importe de 950.000,00 € que afecta al vigente Presupuesto de esta Ciudad que fue aprobado inicialmente por la Asamblea en sesión celebrada el día 30/10/2007, financiado mediante mayores ingresos.

Los interesados que estén legitimados según el artículo 170 del citado Real Decreto a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes tramites:

a). Plazo de exposición y admisión de reclamaciones. Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

b). Oficina de presentación. Ventanilla Única.

c). Órgano ante el que se reclama. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 30 de octubre del 2007.

El Director General de Hacienda - Intervención.

Silverio Jiménez Filloy.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA -
INTERVENCIÓN

A N U N C I O

37.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladoras de Haciendas Locales, y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38,2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se pone

en conocimiento general que en la Dirección General de Hacienda -Intervención de esta Ciudad Autónoma se halla expuesta al público el expediente de SUPLEMENTO DE CREDITO por importe de 333.334,00 € que afecta al vigente Presupuesto de esta Ciudad que fue aprobado inicialmente por la Asamblea en sesión celebrada el día 30/10/2007, financiado mediante Remanente de Tesorería y Financiación afectada.

Los interesados que estén legitimados según el artículo 170 del citado Real Decreto a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes tramites:

a). Plazo de exposición y admisión de reclamaciones. Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

b). Oficina de presentación. Ventanilla Única.

c). Órgano ante el que se reclama. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 30 de octubre del 2007.

El Director General de Hacienda - Intervención.

Silverio Jiménez Filloy.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

38.- Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: ENAJENACIÓN DE SOLAR SITO EN EL BARRIO DE LA LIBERTAD, PROLONGACIÓN DE C/. ÁFRICA NÚM. 9.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 27/7/07.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Enajenación.

B) Descripción del objeto: ENAJENACIÓN DE SOLAR SITO EN EL BARRIO DE LA LIBERTAD, PROLONGACIÓN DE C/. ÁFRICA NÚM. 9.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.430, de fecha 31 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 45.000,00 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 19 de octubre de 2007.

B) Contratista: D. Alfonso Antonio Salazar Cuevas.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la adjudicación: 82.555,00 €

Melilla, 26 de octubre de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

39.- Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: **ADECUACIÓN DE LA EXPLANADA SAN LORENZO PARA PLAZA PÚBLICA Y OTROS USOS.**

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 13/8/07.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: **ADECUACIÓN DE LA EXPLANADA SAN LORENZO PARA PLAZA PÚBLICA Y OTROS USOS.**

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4427, de fecha 21 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 4.874.672,87 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 19 de octubre de 2007.

B) Contratista: DRAGADOS, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la adjudicación: 4.666.524,34 €

Melilla, 25 de octubre de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN

ADMINISTRATIVA

40.- Mediante escrito núm. 37.904, se informa a D. Naufal Mustafa Mohand, con D.N.I. núm. 45.298.634-L, lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden núm. 843 de fecha 21/09/2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Visto expediente de oficio tramitado a Naufal Mustafa Mohand con D.N.I. núm. 45.298.634-L, indicando que el vado permanente señalado en la acera de su vivienda sita en la Avda. Julio Ruiz de Alda, núm. 61, (exp. 3626). se encuentra señalizando la fachada de su vivienda y fuera de la puerta del garaje en unos 3 metros.

Visto informe de la Policía Local y la Sra. Coordinadora de Medio Ambiente de fechas 17/072007 y 30/08/2007, respectivamente.

- Vengo en dictar la siguiente ORDEN:

- De conformidad con el art. 16.c) del Reglamento de Serv. de las Corporaciones Locales, ANULAR mi Orden 371 de fecha 18/04/2007, y comunicar a D. Naufal Mustafa Mohand con D.N.I. núm. 45.298.634-L. que el vado concedido en la Avda. Julio Ruiz de Alda, núm. 61, quede autorizado con una dimensión de TRES METROS, quedando anulada la ampliación a la zona antes indicada.

- Remitir escrito al Servicio de la Policía Local, al Negociado de Rentas y Exacciones, y al Sr. Naufal Mustafa Mohand.

Mediante acuse de recibo, el día 19/10/2007, el Servicio de Correos devuelve la comunicación como "caducado en listas"; por ello, de conformidad con el art. 59,4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la comunicación núm. 2007011232 de fecha 09/03/2007, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 24 de octubre de 2007.

La Coordinadora de Medio Ambiente.

M.^a José Marcos Gómez.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4

JUICIO DE FALTAS 206/2007

EDICTO

41.- D. MIGUEL MANUEL BONILLA POZO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 206/2007, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA

En Melilla, a veintiseis de agosto de dos mil siete.

Vistos por mí, María José Alcázar Ocaña, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número cuatro de Melilla, los presentes autos de Juicio de Faltas seguidos ante este Juzgado con el número 206 del año 2007, por una presunta falta de lesiones y hurto, siendo parte el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública, parte denunciante D. Mohamed Boujmou y parte denunciada D. Abdelkader El Moaqaddam.

FALLO

ABSOLVER a D. Abdelkader El Moaqaddam de la falta de lesiones y hurto, objeto de este procedi-

miento, declarando las costas originadas por el mismo de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a DON ALDELHAK EL MAAQADDAM, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de octubre de 2007.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA

EJECUTORIA N.º 70/02

ROLLO N.º 140/99

CAUSA: P. ABREVIADO N.º 500/97

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 DE
MELILLA

DELITO: CONTRA LA SALUD PÚBLICA
REQUISITORIA

42.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al penado MOHAMED AB DAHAMAN AHMED, hijo de AB-DAHAMAN y de YAMINA, natural de MELILLA, fecha de nacimiento: 10 de junio de 1967, titular del D.N.I. n.º 45.284.368-J, con último domicilio conocido en C/. Tola del Rey, Blq. 2, 2-E de Melilla.

Condenado por un delito CONTRA LA SALUD PÚBLICA, en Ejecutoria n.º 70/02, Rollo de Sala n.º 140/99, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim., al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA Y CAPTURACIÓN.

En Melilla, a 25 de octubre de 2007.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

